



Excmo. Ayuntamiento de Güímar

Sección de Régimen Interior y RR.HH.

COMUNICADO

Por medio de la presente se comunica a los **integrantes de la Lista de Reserva de Auxiliar Administrativo** del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, que se encuentren en situación de activo a día de 06/05/2024, que atendiendo a las nuevas necesidades de personal surgidas en Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, se les requiere para cubrir:

1.- En el Excmo. Ayuntamiento de Tegueste:

El nombramiento de un funcionario con carácter interino en la categoría de Auxiliar Administrativo / Auxiliar de Administración General, Subgrupo C2, para la **cobertura de una plaza vacante** hasta su provisión definitiva.

Según lo establecido en el Convenio de Colaboración recíproca para atender necesidades temporales de Recursos Humanos publicado en el BOP nº 6/2019, de 14 de enero, se atenderá, entre otros, a los siguientes criterios:

1. El llamamiento se efectuará por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar mediante publicación en su tablón de Anuncio de la sede electrónica.
2. El plazo de publicación de la oferta será de 5 días hábiles, en este caso del **07 al 13 de mayo 2024**.
3. Los interesados deberán comunicar en este plazo por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la aceptación o la renuncia a dicho llamamiento.
4. En este caso, al tratarse de ofertas de plaza vacante, quienes no contesten o rechacen dicha oferta pasarán a ocupar el último lugar en la actual lista de reserva.

Lo manda y firma el Concejal Delegado, en la Ciudad de Güímar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102

